

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 27 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, sobre solicitud de certificado para inmatriculación de finca.

Anuncio de notificación de situación del expediente de solicitud de certificado para inmatriculación finca en el Expediente de Patrimonio: E-11/2015.

Intentada la notificación a don José Emilio Castillo Martín como administrador único de la sociedad «Castlegreen, S.L.», en dos ocasiones en el domicilio que nos consta en el expediente, siendo todas ellas infructuosas, se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a publicar el escrito de la Jefa de Servicio de Administración General de fecha 22.9.2015, cuyo contenido es:

M.^a del Martirio Godoy Jiménez, Jefa del Servicio de Administración General de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería,

INFORMO:

Que la Escritura de compraventa realizada entre don Francisco Benavides Gallardo, en nombre y representación y como administrador único de la mercantil «Agrícola El Jali, S.L.», a favor de don José Emilio Castillo Martín, como administrador único, de la sociedad «Castlegreen, S.L.», otorgada ante el Notario de El Ejido don Fernando Tenorio Blanco, con núm. 355, de su protocolo, en fecha 27 de febrero de 2015, ha sido notificada a esta Delegación Territorial a los efectos previstos en el art. 22 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, el día 24 de marzo de 2015.

De los datos obrantes en esta Delegación Territorial se desprende que:

- Las parcelas 6 y 7 del polígono 121 del t.m. de Níjar detalladas en dicha escritura están incluidas en el ámbito de protección del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

Los bienes transmitidos en relación a la zonificación establecida por el Decreto 37/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y se precisan los límites del citado Parque Natural se incluyen en su totalidad en zonas C2, Zonas de Agricultura Intensiva Bajo Plástico. El precio de la transmisión, de acuerdo a la escritura pública, se cifra en 1.206.000,00 euros, que está dentro de los precios propios del mercado en el momento de la transacción.

El precio de la transmisión no es el único aspecto que debe tenerse en cuenta de cara a proponer el ejercicio del derecho de tanteo y retracto. El único documento de planificación que ha establecido prioridades en la adquisición de fincas fue el Plan de Desarrollo Sostenible, ya sin efecto al haber finalizado el período de aplicación.

Dado que las circunstancias relativas a la zonificación no coinciden con las contempladas en el Plan de Desarrollo Sostenible para que se considere prioritario el ejercicio del retracto, se considera innecesaria la adquisición de dichas fincas.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa favorable la inscripción de las parcelas 6 y 7, del polígono 121 del t.m. de Níjar.

Almería, 27 de octubre de 2015.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»